

## Comunicado de la Agencia Tributaria de Andalucía sobre el nuevo modelo de solicitud de Domiciliación Bancaria para el pago de aplazamientos y fraccionamientos a los profesionales que operan en representación de terceros a través de Convenios de Colaboración.

Se ha puesto a disposición de los profesionales adheridos a Convenios de Colaboración con la Agencia Tributaria de Andalucía, que operan en representación de terceros en la Plataforma de Telemática de Pago y presentación de la Oficina Virtual, un nuevo documento, el modelo DOM que posibilita la presentación telemática de la solicitud de Orden de Domiciliación Bancaria para el pago los fraccionamientos y aplazamiento.

En el documento **DOM Orden de domiciliación bancaria para el pago de aplazamiento o fraccionamiento** se consignarán:

### DATOS DEL DEUDOR

**IDENTIFICACIÓN DEL APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO** por cualquiera de las siguientes referencias:

1.- Número de referencia única de expediente APLAFRAC  
EHcccc 202x nnnnnn

Referencia Única del Expediente de aplazamiento/fraccionamiento  
EJ.-APLAFRA EJ.-EH0000 EJ.-2019 EJ.-123456

2.- Datos del documento de solicitud de l Aplazamiento o Fraccionamiento

Documento de solicitud del aplazamiento/fraccionamiento  
EJ.- 270.../271...

- Modelo 270:

Solicitud de Aplazamiento o Fraccionamiento de Deudas de más de 30.000 euros.

- Modelo 271: Solicitud de aplazamiento o Fraccionamiento de Deudas de hasta 30.000 euros.

3.- Datos del documento de Resolución de concesión del Aplazamiento o Fraccionamiento

RAF 1 9 dígitos

Documento de resolución del aplazamiento/fraccionamiento  
EJ.- RAF1234567890

## PRESENTADOR

Al actuar en nombre de terceros, se deberá marcar que el presentador no es el titular de la cuenta bancaria

DATOS DEL PRESENTADOR	
<input checked="" type="checkbox"/>	Marque aquí, si el presentador no es el titular de la cuenta bancaria

## DATOS BANCARIOS

Datos del titular de la cuenta: N.I.F. y nombre de la persona física o jurídica titular de la cuenta bancaria utilizada para la domiciliación. No tiene por qué coincidir con el deudor.

### IBAN:

Código de la cuenta bancaria utilizada para la domiciliación.

### Swift BIC:

Código de identificación bancaria para transferencias internacionales de la cuenta bancaria utilizada para la domiciliación. Solamente para cuentas en el extranjero.

Número de Cuenta: IBAN	<input type="text"/>	Código BIC	<input type="text"/>
		<small>(Sólo en caso de cuentas no españolas)</small>	